

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS Y LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A QUE, EN FORTALECIMIENTO AL PACTO FEDERAL Y LA NECESIDAD DE FOMENTAR LA COHESIÓN E INTEGRACIÓN DE LA REPÚBLICA MEXICANA, ASÍ COMO PARA DETONAR LA RECONSTRUCCIÓN DEL ANDAMIAJE SOCIAL, ECONÓMICO Y JURÍDICO DEL PAÍS, INSTRUMENTEN LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA CREAR UN PACTO O ESTRATEGIA DE IMPACTO ESTATAL, REGIONAL Y, EN SU CASO, NACIONAL PARA IMPULSAR ACCIONES EN LOS RUBROS DE: RECUPERACIÓN ECONÓMICA; SALUD PÚBLICA; REGRESO A LA NORMALIDAD Y; SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA, A CARGO DEL DIPUTADO FEDERAL FERNANDO LUIS MANZANILLA PRIETO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL.

El que suscribe, Fernando Luis Manzanilla Prieto, diputado federal del Grupo Parlamentario de Encuentro Social a la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 116 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presento ante esta Soberanía, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Muchos afirman que la crisis del Covid-19 se perfila como un momento decisivo de nuestra era y que debemos aprovechar esta pandemia como la mejor oportunidad para reinventarnos y corregir el rumbo. Para muchos, la pandemia ha probado que es posible construir un mundo mejor y que los cambios que se han tenido que adoptar en cada rincón del planeta y la respuesta organizada de la sociedad, son pruebas fehacientes de que es factible reconstruir los fundamentos de nuestra convivencia.

Como diputado federal, pero sobre todo como mexicano y poblano, estoy convencido de que esta conclusión aplica perfectamente para el caso de México y, en especial, de Puebla. Creo que es el mejor momento para que las y los

mexicanos, con independencia de nuestra residencia, replanteemos las bases y los términos que dan sustento a nuestra convivencia social. Estoy hablando de una suerte de reinicio de todo el sistema, recuperando lo bueno e inventando métodos para relacionarnos en diferentes ámbitos, a partir de nuevas bases económicas, políticas y sociales, benéficas para todas y todos, sin excepción.

La enfermedad del Covid-19 ha cobrado a nivel nacional más de 43 mil vidas. Al sábado 25 de julio se reportaron 385,036 casos positivos confirmados, acumulados desde el inicio de la pandemia.

En ese grave contexto, por ejemplo, Puebla es una de las entidades más afectadas a nivel nacional, con 16 mil infectados y cerca de 2 mil fallecimientos por Covid-19. A la fecha, se han perdido cerca de 40 mil empleos formales y un incalculable número de empleos informales y CONEVAL estima que 1.4 millones de habitantes (23.2% de la población del estado), son vulnerables de caer en alguna carencia social. El 30% de las empresas que han tenido que cerrar sus puertas por la pandemia, no tendrán las condiciones para volver abrir, y cerca de mil quinientas franquicias cerrarán de manera definitiva en el estado. Los cierres de empresas, invariablemente se traducirán en pérdidas de empleo y con ello los ingresos familiares de miles de poblanos.

Lamentablemente, lo que comenzó como una amenaza sanitaria ha evolucionado en una contracción considerable de la actividad económica y un grave colapso del empleo, lo que tiene como consecuencia una estrepitosa caída de los ingresos de las familias y con ello de una profundización de la desigualdad. Muy probablemente, nos encontramos en la antesala de una crisis alimentaria que podría derivar en una crisis de seguridad pública y gobernabilidad.

Hay quienes afirman que las sociedades que no aprovechen este momento histórico quedarán rezagadas en la evolución hacia lo que será un nuevo mundo basado en nuevas reglas y una nueva “normalidad”, en la que lo

extraordinario se vuelve lo ordinario. Por eso es insuficiente pensar solo en medidas paliativas. No podemos conformarnos con una visión limitada y cortoplacista.

En momentos decisivos de la historia se requiere, precisamente, una visión con perspectiva histórica. Nuestra generación está llamada no solo a superar esta pandemia, sino a reconstruir enteramente los fundamentos de nuestro sistema político, económico y social.

Hay suficiente evidencia de que ningún gobierno en el planeta ha sido capaz de enfrentar con éxito los efectos de la pandemia sin la participación comprometida de la sociedad. Ningún gobierno democrático en el mundo ha podido enfrentar y “domar” la pandemia por sí solo. **En todos los casos ha sido imprescindible la participación ordenada y organizada de la gente. Aquellos liderazgos que han sido capaces de articular una respuesta eficaz frente a esta pandemia lo han hecho de la mano con la confianza y el apoyo de todos los sectores sociales y productivos de la sociedad.**

¿Es posible lograr esta unidad de propósitos en México? ¿En cada uno de los gobiernos estatales y municipales? Desde luego, ¿será posible hacerlo en Puebla? Estoy convencido que sí.

¿Podríamos realmente superar esta pandemia y al mismo tiempo salir fortalecidos como sociedad? ¿Cómo hacerlo con un gobierno mermado y una sociedad dividida? Sin duda. Aunque se exige un esfuerzo coordinado de todos los actores políticos y sociales. ¿Basta con un simple llamado del gobierno a la sociedad? Evidentemente, no.

Menos aún, cuando no existe antecedente alguno de diálogo y colaboración que genere confianza, sino que, por el contrario, lo que ha prevalecido son discursos

que exaltan la división y el resentimiento acumulado de años de agravios y abusos.

Tratar de aprovechar esta coyuntura crítica para reinventarnos suena ambicioso, y lo es, ya que implicaría alcanzar un nivel de cooperación y acuerdo sin precedentes. Sin embargo, la pandemia nos ha demostrado que es posible hacer cambios radicales y grandes sacrificios de forma inmediata, cuando existe la necesidad y la voluntad.

Como en toda situación de crisis, esta pandemia ha sacado lo peor y lo mejor de nosotros. Ha hecho evidente nuestras más profundas debilidades como seres humanos, pero también ha evidenciado nuestra fortaleza ética y la riqueza de nuestros valores. Nos ha dejado ver de qué estamos hechos y lo fuertes que podemos llegar a ser en situaciones extremas.

En lugar de “normalizar” la zozobra y el miedo, lo que tenemos que normalizar es el coraje, la cooperación y la solidaridad que mostramos en esta tragedia. Tenemos que normalizar el espíritu de equipo y de unidad que nos permitirá salir adelante. Pero lo tenemos que hacer empujando todos en un mismo sentido, con el objetivo de construir algo mejor de lo que teníamos.

Como lo han hecho en muchas partes del mundo, estoy convencido de que ha llegado el momento de que en México, cada Entidad federativa de nuestra Nación y, por supuesto, Puebla, construya su propio camino no solo para superar la pandemia y financiar la reconstrucción económica del Estado en su conjunto, sino también para garantizar el bienestar sostenible de toda la población.

Como tantos pactos que ha habido en la historia, las y los mexicanos y los habitantes de las distintas regiones en nuestro país, requerimos nuestro propio acuerdo no solo para enfrentar de la mejor manera esta catástrofe, sino para re-

escribir las bases de la reconciliación y convivencia social en nuestras ciudades, en nuestras zonas rurales y en nuestras zonas históricamente marginadas. Los gobiernos locales deben ser punta de lanza y colocarse a la vanguardia en estos esfuerzos de reconstrucción social.

Es hora de reconocer a esta tragedia como la mejor oportunidad para ponernos de acuerdo en lo básico y establecer las nuevas reglas de convivencia política y social. Este es el mejor momento para impulsar un gran acuerdo refundacional, capaz de replantear los términos de una nueva senda de progreso y prosperidad.

Es el mejor momento para definir, entre todos, un nuevo arreglo entre los principales actores sociales, económicos y políticos para construir una democracia social de “alta energía” sustentada en un modelo de economía liberal, progresista y solidaria, que genere los pesos y contrapesos que requiere el sistema para erradicar la corrupción y garantizar el bienestar integral de todos.

Podemos sentarnos y limitarnos a armar, entre todos, un plan enfocado solo a superar esta crisis o podemos ser más ambiciosos y convertirnos en ejemplo nacional estableciendo las nuevas bases de convivencia económica, política y social.

Es decir, podemos únicamente acordar proteger el empleo y el ingreso de los trabajadores, o podemos ir más allá y replantear las bases estructurales para formalizar el empleo y garantizar el acceso universal a la seguridad social.

Podemos solo brindar un salario mínimo de emergencia o podemos avanzar hacia el otorgamiento de un seguro de desempleo como lo hacen varios países similares a México.

Podríamos apoyar a la planta productiva estatal, en particular a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas con algunos incentivos temporales, o bien

podríamos impulsar una profunda reforma fiscal progresiva que premie la innovación, la productividad y la competencia, y que “castigue” el rentismo.

Lo mismo en materia de salud. Podemos simplemente “fortalecer” nuestro sistema nacional o estatal de salud, o bien podemos rediseñar el sistema y hacer accesible y universal la salud para todas y todos.

Podemos dar algunos apoyos temporales a los trabajadores del sector salud, o bien podemos reivindicar y brindarles certeza laboral al trabajo de doctoras, médicos, enfermeras y enfermeros y, en general, al personal de salud del estado y del país.

Ha llegado el momento de que a nivel nacional y a nivel de cada una de los Entidades federativas escribamos nuestro propio *Plan Marshall*, nuestros propios *pactos de la Moncloa*, nuestra propia *Convención de Aguascalientes*; que suscribamos, por ejemplo, nuestros propios *Acuerdos de Loreto y Guadalupe*. El nombre es lo de menos. Lo importante es que, como Nación y como Estados, nos demos la oportunidad de corregir el rumbo para que nunca más dejemos a alguno de nosotros atrás.

¿Qué tenemos que hacer para construir un nuevo pacto social? ¿Qué elementos mínimos deberían estar presentes en el proceso de discusión, debate y acuerdo de un nuevo arreglo de convivencia que nos permita rehacer el entramado institucional y recuperar la confianza social? ¿Qué principios y valores le deberían dar sustento?

¿Cómo logramos que este acuerdo nos permita acceder a un ambiente de paz, seguridad y Estado de Derecho, necesarios para salir adelante? ¿Qué modelo económico solidario podría realmente garantizar el bienestar social general? ¿Y qué nuevo arreglo institucional habría que hacer para fortalecer nuestra vida democrática en el estado?

El **nuevo pacto nacional y los pactos estatales** deberán de servir, primero, para dejar atrás enconos y división, y para reconocernos, cualquiera que sea nuestra trinchera, en el interés superior de las personas y las familias que construimos a diario el porvenir de nuestra entidad; es decir, en lo que nos une, por encima de lo que nos polariza, que de ello ya hemos tenido bastante.

El **nuevo pacto** deberá articular el esfuerzo coordinado entre Estado, Mercado y Sociedad para superar la emergencia sanitaria y atenuar los efectos de la crisis económica y social. Ello implica el rediseño consensuado de las reglas legales, institucionales y de convivencia personal, comunitaria, social, política y económica, para recobrar la estabilidad y el bienestar en México.

El **nuevo acuerdo** deberá hacer de los principios de la democracia liberal el piso mínimo común para la negociación. Los principios de libertad individual, justicia, igualdad, legalidad, institucionalidad, paz y bien común deberán ser piedras angulares del nuevo arreglo.

Su principal objetivo deberá ser el Bienestar, a partir de una visión integral, es decir, el bienestar objetivo, asociado al grado de satisfacción de necesidades materiales básicas de las personas, pero también el bienestar subjetivo, relativo a las evaluaciones positivas que las personas hacen de sus vidas en pensamientos y sentimientos, lo que llamamos “felicidad”.

Deberá tener como principio la Solidaridad, entendida como la corresponsabilidad y convergencia de esfuerzos para alcanzar el bien común. La solidaridad a la que debemos aspirar es aquella que nos lleva a comportarnos con los demás de la manera como desearíamos que se comportaran con nosotros. Es momento de apartarnos de la creencia de que la simple transferencia de dinero es base suficiente para la solidaridad social.

El **nuevo acuerdo** deberá aprovechar las oportunidades que nos brinda la Cuarta Revolución Industrial, para reformular las políticas que garanticen el acceso generalizado de la población a los beneficios de la tecnología, con el objetivo de crear un futuro inclusivo.

Finalmente, deberá partir del concepto de Sostenibilidad. La pandemia nos ha demostrado, como nunca, que no puede haber desarrollo económico sin equilibrio y sostenibilidad. Por lo que cualquier propuesta de progreso deberá transitar hacia un esquema de producción y consumo sostenibles, así como de cooperación en materia de energías renovables.

Desde antes de la pandemia, en México ya padecíamos un grave problema de alimentación. En 2018, en nuestro país había 25.5 millones de personas con carencia por acceso a la alimentación, de los cuales 1.3 millones se ubicaban en Puebla. Hoy, a raíz de la crisis de salud y la recesión económica, el panorama es aún más desolador.

Según diversos estudios, entre abril y mayo 38% de los hogares mexicanos habrían perdido su fuente de ingresos y se estima que, si asumimos un decrecimiento de 7% del PIB, cada hora, 1,300 mexicanos transitarán a una situación de pobreza, pero si la caída es de 12%, la cifra aumentaría a 1,800.

En pocas palabras, estamos ante el riesgo inminente de que la crisis económica y de salud, derive en una crisis humanitaria marcada por el desempleo, la pobreza, la falta de alimentos y la inseguridad, por lo que el nuevo Pacto de Bienestar para México, sus Entidades federativas y, desde luego, Puebla deberá contemplar, al menos, cuatro ejes estratégicos:

1. **Recuperación económica**, enfocada en tres objetivos estratégicos: combatir la pobreza, recuperar empleos y sentar las bases de una economía solidaria.

2. **Salud Pública**, enfocada a la contención y mitigación de la propagación del virus, así como al fortalecimiento del sector salud empezando por subsanar las deficiencias estructurales de equipamiento y condiciones laborales del personal.
3. **Nueva Normalidad**, orientada a la definición precisa de criterios de reapertura y reanudación de actividades, así como a la asimilación de la cultura de prevención ante el Covid-19, tanto en los espacios laborales como educativos.
4. **Seguridad Pública y Protección Ciudadana**, enfocada a proteger a la ciudadanía en el plano de la seguridad, la prevención de la violencia contra las mujeres y la protección civil, así como al desarrollo y consolidación de la cultura de la legalidad y respeto a los Derechos Humanos.

Cada uno de estos ejes estratégicos deberá incluir acciones inmediatas para enfrentar la emergencia, así como una visión de mediano y largo plazo para ir sentando las bases de un cambio estructural de mayor alcance.

Sobre esa base, propongo algunas acciones que considero de carácter urgente y que podrían constituir la base fundacional del Pacto de Bienestar para México, para cada una de las Entidades federativas y para Puebla:

- **Recuperación Económica.** La recuperación económica debe enfocarse en los siguientes objetivos estratégicos: en el corto plazo, abatir el crecimiento de la pobreza y recuperar empleos; mientras que, en el mediano plazo, debemos sentar las bases de una economía solidaria. El objetivo debe ser, no únicamente recuperar los niveles de producción y empleo previos a la pandemia, sino lograr articular un crecimiento económico sostenido en el marco de una mejor distribución de la riqueza y, en consecuencia, que permita disminuir las condiciones de desigualdad.
- **Salud Pública.** En lo que respecta al fortalecimiento del sector salud, la estrategia deberá enfocarse en los siguientes objetivos prioritarios: en el corto plazo, lo primero es contener y mitigar la propagación del virus; y, segundo, apuntalar el sector salud, empezando por subsanar las deficiencias estructurales de equipamiento y condiciones laborales del personal. Todo esto, con la idea de impulsar, en el mediano plazo, un

cambio estructural en el sector salud que nos permita delinear un sistema de salud auténticamente universal.

- **Regreso a la Normalidad.** En lo relativo a la estrategia de regreso a la normalidad, las acciones deberán concentrarse en tres objetivos fundamentales: primero, en la definición precisa de criterios de reapertura económica; segundo, en el diseño de una nueva estrategia comunicacional que permita la recuperación de la confianza ciudadana y el liderazgo de la autoridad; y tercero, la socialización de la nueva cultura Covid-19, en lo relativo a las medidas de higiene y convivencia. Hasta no contar con una cura o una vacuna, la “nueva normalidad” deberá estar orientada a aprender a coexistir con el virus en una nueva dinámica de “martillo y danza”, es decir, entre el confinamiento y la reapertura. En muchos países la reactivación ha venido acompañada de rebrotes que, en algunos casos, han sido escaladas sobre la meseta y, en otros, han sido segundas oleadas.
- **Seguridad Pública y Protección Ciudadana.** Lamentablemente, derivado de la crisis de empleo y de vulnerabilidad social, se ha comenzado a observar una escalada en la incidencia delictiva y es previsible que este fenómeno se recrudezca. De ahí la importancia de que, como parte del nuevo Pacto de Bienestar, tomemos acciones extraordinarias de seguridad pública y protección ciudadana. Especialmente, en tres vertientes concretas: combatir la violencia intrafamiliar contra mujeres y menores, abatir la incidencia delictiva, y fortalecer la protección civil ante la eventualidad de un desastre natural en medio de la pandemia.

El objetivo es aprovechar esta coyuntura para involucrar a la sociedad civil en las tareas de cuidar y vigilar el cumplimiento de la ley a nivel micro comunitario; así como en lo relativo a la organización vecinal en caso de desastres. Como ya se mencionó, debemos aprovechar esta pandemia para incentivar la cultura de la legalidad y el respeto a los Derechos Humanos.

Hoy que nos encontramos lastimados y anímicamente diezmados, tenemos que encontrar la fortaleza y la entereza para avanzar, juntos, en el camino del bienestar. Las propuestas anteriores pretenden ser solo una guía para la construcción del nuevo Pacto de Bienestar. Son apenas un primer acercamiento a

lo que debería ser un plan integral de reconstrucción estatal en el sentido más amplio del término.

El propósito es únicamente identificar algunos de los elementos mínimos que deberíamos considerar en el proceso de discusión, debate y acuerdo de un nuevo arreglo de convivencia estatal que nos permita rehacer el entramado institucional y recuperar la confianza social. Las coordenadas mínimas que nos podrían orientar no solo para superar la situación de emergencia, sino para delinear las bases de una economía solidaria que realmente pueda garantizar el bienestar social general, desde una perspectiva incluyente y sostenible.

De ahí la importancia de construir un gran acuerdo de abajo hacia arriba, es decir, desde lo local hacia lo estatal, a partir de la visión de las personas y los grupos de la sociedad civil. La idea es que, a diferencia de los pactos tradicionales que se construyen desde la cúpula y luego pretenden “permear” hacia las comunidades, los pueblos y las colonias, el nuevo Pacto de Bienestar emane de las grandes líneas de acción definidas a nivel local y regional, siempre partiendo de las particularidades de cada rincón de los estados.

La pregunta obvia es ¿cómo detonar esa discusión? ¿Cuál es la mejor estrategia para construirlo? ¿Qué mecanismo es el más adecuado para llevar a buen puerto una empresa de tal envergadura?

Para organizar el proceso de diálogo y convocatoria, propongo la instalación de una Comisión Estatal. La idea es que tenga una amplia representación ciudadana, local y regional, y que cuente con presencia de todos los sectores sociales, incluidos los representantes de los tres órdenes de gobierno, la academia, el sector empresarial y representantes de los diversos sectores de la sociedad civil: iglesias, sindicatos, organizaciones de productores, representantes sectoriales, medios de comunicación, artistas e intelectuales, etcétera.

De este gran esfuerzo deberá surgir una Comisión Estatal, para cada entidad, apoyada por sus respectivos capítulos regionales. Sugiero que el trabajo de esta Comisión se divida, al menos, en cuatro subcomisiones (una por cada eje de esta propuesta): i) Recuperación Económica, ii) Salud Pública, iii) Regreso a la Normalidad y, iv) Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

La transversalización de la visión de Bienestar, Solidaridad, Inclusión y Sostenibilidad será responsabilidad de la Comisión y sus capítulos regionales. La idea es que cada subcomisión genere directrices de política pública e indicadores objetivos a partir de la información generada por los capítulos regionales, acordes a la realidad de la vocación productiva, económica, política y social de las diversas regiones de los estados.

El objetivo es abarcar todos los ámbitos de la vida institucional, garantizando los derechos y libertades vigentes, pero replanteando el papel de la sociedad civil en la construcción de una democracia de “alta energía”, es decir, en la que se promueva la participación social en el diseño institucional.

Como muchos lo vaticinaron, vamos a terminar 2020 en un mundo nuevo. México será otro y debemos aprovechar esta situación para construir algo mejor. Debemos verlo como una depuración, como el renacer de nuestra vida institucional, en la que tenemos la oportunidad de valorar lo que sirve y desechar lo que es obsoleto.

Para bien o para mal, la pandemia nos ha demostrado que nadie puede solo. Que es falso el dilema entre Estado y mercado; que no podrá haber paz sin bienestar; y que, si no transformamos profundamente el sistema económico actual para convertirlo en uno menos desigual, más equitativo y sostenible, esta pandemia podría marcar el principio de una espiral de violencia, descomposición social y crisis humanitaria.

La pandemia acabó de quitarle el velo al capitalismo salvaje. Todos coinciden en que ha llegado la hora de humanizar el modelo económico. Hagámoslo, construyendo un amplio acuerdo de bienestar. Un nuevo pacto que sea ejemplo y orgullo estatal. Un nuevo arreglo que nos permita transitar hacia un futuro mejor.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta H. Asamblea el presente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las y los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 Entidades federativas a que, en fortalecimiento al Pacto Federal y la necesidad de fomentar la cohesión e integración de la República Mexicana, así como para detonar la reconstrucción del andamiaje social, económico y jurídico del país, instrumenten los mecanismos necesarios para crear un pacto o estrategia de impacto estatal, regional y, en su caso, nacional para impulsar acciones en los rubros de: recuperación económica; salud pública; regreso a la normalidad y; seguridad pública y protección ciudadana.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 Entidades federativas a que, en el ámbito de sus atribuciones, organicen el proceso de diálogo y convocatoria, para la instalación de una Comisión Estatal, con representación ciudadana, local y regional, con presencia de todos los sectores sociales, incluidos los representantes de los tres órdenes de gobierno, la academia, el sector empresarial y representantes de los diversos sectores de la sociedad civil, e iniciar la construcción de la estrategia de impacto estatal, regional y, en su caso, nacional para impulsar acciones en los rubros de: recuperación económica; salud pública; regreso a la normalidad y; seguridad pública y protección ciudadana.

FERNANDO LUIS MANZANILLA PRIETO
DIPUTADO FEDERAL

Dado en la sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, a los 27 días de julio de 2020.